

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. D. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	17 JUN 2025	REG. 509
FIRMA: 	ENTRÓ	1310

NOTA N° 246 /25. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 JUN 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Raúl Lázaro TOLOZA, D.N.I. N° 35.682.341, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, Presidenta del Bloque Sumemos Tolhuin, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

**"2025-60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"**



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**

Nota Int N° 017/2025  
Letra: G.R.D.S.L.P

**Presidenta**  
**Del Poder Legislativo**  
**Sra. Mónica URQUIZA**  
**S / D**

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	13 JUN. 2025	12:58
450		folios

USHUAIA, 11 de junio del 2025

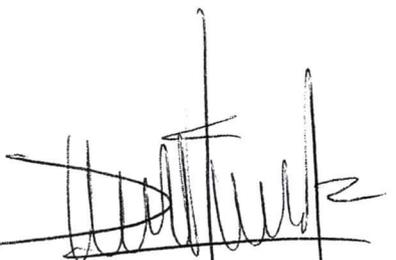
**Cristian RIGONI FUENTES**  
~~Jefe Depto. Trámite Documental~~  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DEL SR. TOLOZA RAUL LAZARO D.N.I. N° 35.682.341, por el termino de 365 días, perteneciente al Ministerio de Educación – Departamento control y verificación - a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho. –

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251

Sin otro particular saludo con atenta consideración.-

  
**Gisela R. Dos Santos**  
Legislatura Provincial